

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 30925** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a la notificación del Pliego de cargos formulado en el procedimiento sancionador ESV.-27/2009/AB incoado a D. Juan Pedro Aguilar Gamella por infracción a la ley de Aguas.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican el Pliego de Cargos, formulado en el expediente sancionador incoado por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada esta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

El Pliego de Cargos podrá ser recogido por el interesado o representante legal acreditado, en las oficinas de este Organismo sito en la Carretera de Porzuna n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa igualmente que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que pueda alegar lo que estime más conveniente a su defensa.

Número de Expediente ESV.-27/2009/AB: Interesado D. Juan Pedro Aguilar Gamella, Infracción LEVE; por acumulación de abono orgánico animal y vegetal en el terreno en término municipal de Villarrobledo (Albacete): Multa de hasta 6010,12 euros.

Ciudad Real, 1 de septiembre de 2009.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda.

ID: A090064393-1